

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA - MIRA**  
**ELECCIÓN DELEGADOS COMITÉS TEMÁTICOS Y POBLACIONALES PERIODO 2016-2020**

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS**

En Bogotá, D. C., a los seis (6) días de septiembre de dos mil dieciséis (2016), en mi condición de Directora Política de la REGIÓN 2 del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta, MIRA, en ejercicio de mis facultades reglamentarias<sup>1</sup>, me permito designar a los candidatos para la elección de los Delegados de los Comités Temáticos y Poblacionales, periodo 2016-2020, que aparecen relacionados a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CEDULA	NOMBRE	CORPORACIÓN INICIAL	CORPORACIÓN FINAL	COMITÉ INICIAL	COMITÉ FINAL	NOTA ESCUELA DE GOBIERNO	ORDEN
PUTUMAYO	VALLED DEL GUAMUZ (LA HORMIGA)	36271143	MARIA ELENA RAMOS ANTURY	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	12. MUJERES	20. INTERPOBLACIONAL	CANDIDATO	1
PUTUMAYO	VILLAGARZON	30705701	EMMA CECILIA GA VIRIA DE ZAMBRANO	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	14. PERSONA MAYOR	20. INTERPOBLACIONAL	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	2
PUTUMAYO	VALLED DEL GUAMUZ (LA HORMIGA)	36310871	NANYA VIVIANA ARTUNDUAGA RAMIREZ	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	12. MUJERES	20. INTERPOBLACIONAL	CANDIDATO	3
PUTUMAYO	VALLED DEL GUAMUZ (LA HORMIGA)	1126440283	MARY MAGDALENA MOLINA ORTIZ	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	12. MUJERES	20. INTERPOBLACIONAL	CANDIDATO	4
PUTUMAYO	SAN MIGUEL (LA DORADA)	12194034	ANIBAL TRIVIÑO CALDERÓN	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	15. APRODECHADOS	20. INTERPOBLACIONAL	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	5
PUTUMAYO	VILLAGARZON	20283249	MARIA INES GRANJA ESPINOSA	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	14. PERSONA MAYOR	20. INTERPOBLACIONAL	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	6
PUTUMAYO	VILLAGARZON	18127442	LUIS HARBEY VALLEJO MANCHA BAJOY	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	6. MOVILIDAD	21. INTERTEMÁTICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	1
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	26637955	BLANCA FLOR ANDY SANDA	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	10. VIVIENDA	21. INTERTEMÁTICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	2
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	26637629	ANGELA MARIA CAMACHO TOVAR	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	1. LIBERTAD RELIGIOSA	21. INTERTEMÁTICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	3
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	26638133	ROSEMARY NARVAEZ MONTES	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	2. PAZ	21. INTERTEMÁTICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	4
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	26641003	ESPERANZA SUAREZ CORTES	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	11. SALUD	21. INTERTEMÁTICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	5
PUTUMAYO	VILLAGARZON	76216771	ANIBAL ALARCON RENCIPO	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	6. MOVILIDAD	21. INTERTEMÁTICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	6

La designación de las personas que se relacionan a continuación se realiza con base en la información consultada por el Movimiento, en las paginas Web de la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la Nación, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido la información de la Ventanilla Única del Ministerio del Interior.

Realizada la consulta en las páginas web antes descritas, no se evidencia que las personas descritas tengan antecedentes Judiciales, Disciplinarios o de Responsabilidad Fiscal.

Los certificados descargados se encuentran en las respectivas hojas de vida de los aspirantes.

Una vez se reciba la información de la Ventanilla Única del Ministerio del Interior de las personas en mención, serán objeto de nueva verificación y en caso de presentar algún antecedente penal, disciplinario o de responsabilidad fiscal el Movimiento revocará la designación.

<sup>1</sup>Artículo trigésimo cuarto de la Resolución No. 021 de 2016, expedida por la Vicepresidencia del Movimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CEDULA	NOMBRE	CORPORACION INICIAL	CORPORACION FINAL	COMITÉ INICIAL	COMITÉ FINAL	NOTA ESCUELA DE GOBIERNO	ORDEN
PUTUMAYO	VILLAGARZON	3070701	EMMA CECILIA GAVIRIA DE ZAMBRANO	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	14. PERSONA MAYOR	20. INTERPOBLACIONAL	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	2
PUTUMAYO	SAN MIGUEL (LA DORADA)	1219404	ANBAL TRIVIÑO CALDERÓN	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	15. AFRODESCENDIENTES	20. INTERPOBLACIONAL	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	5
PUTUMAYO	VILLAGARZON	2908349	MARIA INES GRANJA ESPINOSA	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	14. PERSONA MAYOR	20. INTERPOBLACIONAL	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	6
PUTUMAYO	VILLAGARZON	1812742	LUIS HARBEY VALLEJO MANCHABANOY	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	6. MOVILIDAD	21. INTERTEMATICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	1
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	2667985	BLANCA FLOR ANDY SANDA	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	10. VIVIENDA	21. INTERTEMATICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	2
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	2667629	ANGELA MARIA CAMACHO TOVAR	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	1. LIBERTAD RELIGIOSA	21. INTERTEMATICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	3
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	2668133	ROSEMARY NARVAEZ MONTES	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	2. PAZ	21. INTERTEMATICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	4
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	2664003	ESPERANZA SUAREZ CORTES	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	11. SALUD	21. INTERTEMATICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	5
PUTUMAYO	VILLAGARZON	76216771	ANBAL ALARCON RENCIPO	DELEGADOS-MUNICIPAL	DELEGADOS-DEPARTAMENTAL	6. MOVILIDAD	21. INTERTEMATICO	DESIGNACIÓN CONDICIONADA	6

Los candidatos designados cumplen con los requisitos previstos en el Reglamento de la Elección, establecidos en la resolución número 011 del 9 de junio de 2016, expedida por la Dirección Nacional, y en las resoluciones números 012 del 30 de junio de 2016, 016 del 19 de julio de 2016, 021 del 25 de agosto de 2016 “Por la cual se actualizan, unifican, integran, compilan, aclaran, adicionan y modifican las normas que reglamentan el Proceso de Consenso para la elección de los Delegados de los Comités Temáticos y Poblacionales, periodo 2016-2020, y se dictan otras disposiciones”, 023 del 31 de agosto de 2016 “Por la cual se modifica la fecha de evaluaciones político-ético, de las reclamaciones para evaluación y designación previstas para la elección de los Delegados de los Comités Temáticos y Poblacionales, periodo 2016-2020”, y 024 Por la cual se amplían los términos de la evaluación jurídica y político-ética, designaciones de candidatos y reclamaciones para la elección de los Delegados de los Comités Temáticos y Poblacionales, periodo 2016-2020, expedidas por la Vicepresidencia del Movimiento

La Escuela de Gobierno del Movimiento, aportó previamente a la designación, las notas obtenidas por los aspirantes respecto del curso de liderazgo político “El Panal”, allegando constancia de no haber recibido reclamaciones por las notas en el término establecido en el Reglamento de Elección, y entregó el número que los candidatos tendrán en la tarjeta electoral.

La designación de los(las) candidatos(as) podrá revocarse antes de la elección, cuando se encuentre que para su obtención se ocultó información o se aportaron datos inexactos o que existe inhabilidad, prohibición o cualquier tipo de restricción legal o reglamentaria presente o sobreviniente del candidato, o por sanción disciplinaria proferida por el Consejo de Ética.

El presente acto de designación queda en firme cuando no se presenten reclamaciones o cuando son interpuestas sin el lleno de los requisitos previstos en el Reglamento de la Elección, o una vez sean resueltas.

  
**MARTHA ESPERANZA ROJAS FONSECA**  
 Dirección Política Región 2

